



REQUISITOS PARA SOLICITAR LICENCIAS

Prórroga de licencia

| | |
|--|--|
| 1 | Copia del certificado de libertad y tradición del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, cuya fecha de expedición no sea superior a un mes antes de la fecha de la solicitud. Cuando el predio no se haya desenglobado se podrá aportar el certificado del predio de mayor extensión. |
| 2 | Carta de solicitud. |
| 3 | Copia del documento de identidad del solicitante cuando se trate de personas naturales o certificado de existencia y representación legal, cuya fecha de expedición no sea superior a un mes, cuando se trate de personas jurídicas. |
| 4 | Poder especial debidamente otorgado, ante notario o juez de la república, cuando se actúe mediante apoderado o mandatario, con la correspondiente presentación personal. (si se requiere) |
| 5 | Certificación de inicio de obra bajo la gravedad de juramento, |
| 6 | Copia de la licencia de la gestión anterior. |
| 7 | Copia de la matrícula profesional de los profesionales intervinientes en el trámite de licencia urbanística y copia de las certificaciones que acrediten su experiencia, para los trámites que así lo requieran. Nota 1: "Las firmas de los solicitantes de la licencia y profesionales podrán presentarse de forma manuscrita, digital y/o electrónica. En estos dos últimos casos de conformidad con la ley 527 de 1999, la ley 962 de 2005, el Decreto Ley 19 de 2012 y el Decreto 2364 de 2012, compilado este último por el Decreto 1074 de 2015, la firma electrónica o digital de los solicitantes de la licencia y de los profesionales intervinientes en el proyecto, tendrá la misma validez y efectos jurídicos que la forma autógrafa, siempre que aquella cumpla con los requerimientos y atributos de confiabilidad para los fines con los cuales se generó" Parágrafo 7, Artículo 1, Resolución 1025 de 31 de diciembre de 2021. Nota 2: Para los profesionales intervinientes, adjuntar certificación de vigencia de matrícula. (COPNIA o CPNAA) |
| Documentos adicionales en caso de presentarse simultáneamente cambio de constructor | |
| 1 | Carta de solicitud de cambio del constructor responsable. |
| 2 | Carta de aceptación por parte del constructor responsable. |
| 3 | Copia de la matrícula profesional de los profesionales intervinientes en el trámite de licencia urbanística y copia de las certificaciones que acrediten su experiencia, para los trámites que así lo requieran. |
| Nota 3: Para agilizar trámite, adjuntar certificación de vigencia de matrícula. | |
| Nota 4: Si el cambio se efectuó con anterioridad, aportar la respectiva resolución. | |